



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°57, a cargo de la Dra. Gabriela PARADISO FABBRI Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "DI LORETO VICENTE GABRIEL C/ EMPRENDIMIENTOS NOREGON S.A. S/ EJECUCION DE ACUERDO - MEDIACION": EXP. N° CIV 14644/2016 ", la Martillera María Alejandra Josefina Cardo (54 1122630592) subastará el día 18/12/2019 a las 10:30 hs en la Oficina de Subastas Judiciales PJN sita en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A, las 60/125 avas partes indivisas del LOTE PASTORIL 3-a-2 superficie 1.826.344,76m², de Colonia Maipú, San Martín de los Andes, Departamento de Lacar, Prov. De Neuquén, Matricula 17819 Lacar; Fs. 314 plano de subdivisión DPC 4796-05694/09.- Fs. 313 vta: Catastro 15 RR 023 5521 Lote 3 a2. Matricula: 17.819 Lacar. Dto. Lacar, Colonia Maipu, Lote Pastoril 3, lote 2 a, pte. lote 3 a, s/pl. DPC. 4796-05694/09. SUPERFICIE: 1.826.344,76m². MEDIDAS: NE. 133,52m; 339,04; 251,43m, 272,74m. y 119,99m; SE. 995,89m; 231,06m; 145,20m; 639m. y 177,24m; SO. 1460,76m; NO. 84,35m; 44,99m; 162,79m; 37,28m; 40,08m; 111,49; 96,24m; 73,07m; 101,59m; 72,04m; 111,39m; 68,79m; 175,26m. y 45,67m. LINDEROS: NE. Calle; SE.parcela 5516, NCs. 15-21-92-6770, 15-21-92-6556, 15-21-92-6447, 15-21-92-5943, y 15-21-92-5143; SO.NCs. 15-21-92-5143, 15-21-92-7501, 15-21-93-1267 y 15-21-93-2158; NO. Lote 3.a1.- El bien se exhibe libremente: "Para acceder al lote pastoril cuya parte indivisa habrá de ser subastada, saliendo de la Ciudad de San Martín de los Andes por la Ruta Provincial N°62 rumbo al Lago Lolog, se deben transitar unos 10 kms., donde a su vera sobre la mano derecha se encuentra un emprendimiento inmobiliario que cercado con alambrado perimetral se denomina "NOREGON CLUB DE CAMPO", y cuyo frente se extiende hasta encontrarse con un camino vecinal que conocido como el "camino viejo al Lago Lolog" y el cual - a su vez- entronca a esa altura con una curva de la citada Ruta Provincial N° 62, formando una "T". En esa intersección se debe girar a la derecha por el referido camino vecinal, el cual sobre su margen derecho costea al mencionado Club de campo por unos 700 mts. aproximadamente. El lote pastoril se encuentra ubicado sobre esa misma mano derecha del camino vecinal, comenzando en ese sector su superficie a partir desde donde termina el tendido del cerco perimetral del citado Club de Campo y comienza el tendido de un alambrado clásico, extendiéndose a partir de ahí el frente de aquel predio pastoril por unos 1100 mts., aproximadamente."- CONDICIONES: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor: BASE: U\$S 700.000.-, Comisión 3%, Señá 30%, 0,25% Arancel Acordada 10/99 a cargo del comprador y sellado del boleto todo en efectivo y en el acto del remate. Si la parte acreedora resultase compradora en la subasta se la eximirá del pago seña.- DEUDAS: Fs. 317: RENTAS Pcia. de Neuquén al 01/08/2019 \$ 659,67; Fs. 320: Municipalidad de San Martín de los Andes: al 09/08/2019 \$ 161.696,57. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le den por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CPCyCN. Se hace saber al adquirente, que dentro de los 5 días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto en la última parte del art. 15 de la Res. 60/2005 del Consejo de la Magistratura no será admitido el mandato tácito, ni ninguna otra figura asimilable. El boleto deberá ser suscripto por la persona que efectuó la última oferta (Acordada 24/2000). Publíquese por 2



días en el diario BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de diciembre de 2019.- GABRIELA PARADISO
FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 12/12/2019 N° 93136/19 v. 13/12/2019

Fecha de publicacion: 12/12/2019

